



CONSTANCIAS SECRETARIAL ESTADO No. 82

En Barranquilla a los nueve (9) días del mes de junio del Dos Mil Veintidós (2022) se deja informe sobre la novedad en el proceso con radicado 228-21 el cual queda publicado de forma presencial en este despacho y se publica el auto visible en la página del micrositio en atención al yerro involuntario cometido al publicar en tyba el auto con radicado 228-2021 en el expediente con radicado 282-2021

Por ende constatada esta situación se procede a realizar la anulación en el sistema de la actuación publicada en el proceso 282-202 la cual quedo asi:

JUSTICIA XXI WEB

PROCESO POR REPARTO
CÓDIGO DEL PROCESO 08001311000520210028200

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2021
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla	Distrito/Circuito	CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Juez/Magistrado	ALEJANDRO CASTRO BATISTA		
Número Consecutivo	00282	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso Fam	Clase Proceso	PROCESOS EJECUTIVOS
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Buscar Actuaciones

+ NUEVA ACTUACION

Mostrar 10 registros

Buscar:

			Gdo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación	
			NOTIFICACIONES	Fijacion Estado	9/06/2022	8/06/2022 8:51:44 P. M.	ANULADA	
			GENERALES	Auto Decide	8/06/2022	8/06/2022 8:51:44 P. M.	ANULADA	
			NOTIFICACIONES	Fijacion Estado	28/04/2022	27/04/2022 5:04:25 P. M.	REGISTRADA	
			GENERALES	Auto Ordena	27/04/2022	27/04/2022 5:04:25 P. M.	REGISTRADA	
			GENERALES	Agregar Memorial	20/04/2022	20/04/2022 10:50:56 A. M.	REGISTRADA	

De manera que se procedió a publicar el auto de fecha 8 de junio del 2022 en tyba respecto del proceso con radicado 228-2021 y en el micrositio el cual se cuenta dentro de las publicaciones del estado No. 82 del 9-06-2022 que se reitera fue fijado de forma virtual y presencial.

Atentamente:

Carolina Castillo R.
Citadora.

CCR-

